



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LAS POTOSINAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CJM
Centro de Justicia para las Mujeres

ACUSE

OFICIO No. CJM/ 5004 /2022

ASUNTO: Se contesta observaciones
San Luis Potosí, S.L.P., a 13 de octubre de 2022

Lic. Delmar Enrique López Olvera
Director General de Control y Auditoría de la
Contraloría General del Estado
P R E S E N T E.-



Por medio del presente, en atención a las observaciones de la Auditoría Financiera con clave CGE/DGCA/DAGP/IB.11-2022, recibidas el 21 de septiembre del 2022, en oficinas de este Centro de Justicia a mi digno cargo, mediante oficio CGE/DGCA-1041/DAGP-0271/2022, me permito informar lo siguiente:

1. **OBSERVACIÓN (No. 2) Referente a la observación de caja chica**, en las políticas internas y domicilio fiscal. Se anexa copia certificada del memorándum número CJM/DA/1080/2022, donde el Director Administrativo, en colaboración con la de la voz, remite el orden del día de la 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Centro de Justicia para las Mujeres, en el punto número 6 seis se tratará lo concerniente a caja chica y sus políticas internas.
De la misma manera se anexa en copia certificada del memorándum número CJM/1084/2022, emitido por la suscrita Coordinadora General, informando al Director Administrativo, de que he convocado a la 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Centro de Justicia para las Mujeres.
Documentales que se anexan para su consideración y se dé por cumplida esta observación.
2. **OBSERVACIÓN No. 3. A la observación de Organización y Procedimientos:** me permito informarle que se envió oficio número 4800/2022, al Director de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor del Estado, con la finalidad de una cita para la revisión del Manual Operativo del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado Perfiles de Puestos, obteniendo contestación mediante oficio número OM/DOM/242-22, dando dos citas para asesorar en la elaboración del Manual de Organización, asignando las siguientes fechas:
 - a) El día 17 de octubre del 2022, de 13:00-14:00.
 - b) El día 31 de octubre del 2022, de 11:00-12:00

Se anexa en copia certificada los documentos referidos, para comprobar este punto y se considere por cumplida esta observación.

3. **OBSERVACIÓN No. 5 No se sujeta al procedimiento de la Ley de Obras y Servicios.**
Respecto a esta observación al no existir expediente técnico de la instalación de aires acondicionados en la sede de Matehuala, se realizó una búsqueda de la persona moral Obras y Proyectos Integrales de la Huasteca, SA DE CV, para que compruebe y acredite la instalación de los aires. Se localizaron dos domicilios de la persona moral:



En el ubicado en la calle América del Sur número 1603, interior I de la Colonia Satélite Francisco I. Madero, de esta Ciudad, pertenece a una tienda de lácteos, por lo que no fue posible realizar la notificación correspondiente. (Se anexa evidencia fotográfica)

En un diverso domicilio ubicado en la calle Independencia s/n de la Ciudad de San Martín Chalchicuautla, de la misma manera no se localizó, empresa alguna. (se anexa evidencia fotográfica)

Más, sin embargo, mediante oficio número CJM/4838/2022, de fecha 28 de septiembre del 2022, se le requirió al anterior Director Administrativo Erick Osbaldo Oñate Ramírez en su domicilio para que proporcionara el domicilio de la persona moral en comento, en virtud de que él, era el Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de este Centro de Justicia para las Mujeres y se deduce que conoce a las personas de la sociedad anónima, con las que realizó la contratación para la instalación de los aires acondicionados.

Se anexa en copia certificada el memorándum CJM/982/2022 y CJM/1085/2022, así como las fotografías, para acreditar las gestiones de la localización del domicilio de la persona moral, así como el oficio dejado en el domicilio particular del anterior director administrativo.

Documental público, para sea tomada en cuenta, y se de por comprobada está observación.

4. y OBSERVACIÓN No. 7 Egresos (VIÁTICOS).

Respecto al número 3. Improcedencia pago de pasajes de transportación área del Exdirector Administrativo Erick Osbaldo Oñate Ramírez por un importe de \$14,417.82 (Ciudad de México). Este gasto es exclusivo a titulares y directores generales.

Se manifiesta que mediante oficio número CJM/4838/2022, de fecha 28 de septiembre del 2022, se le requirió en el domicilio de Erick Osbaldo Oñate Ramírez para la devolución de los viáticos, en el término de 48 cuarenta y ocho horas, como lo refiere en su informe mediante memorándum número CJM/1085/2022, el Titular de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, licenciado Antonio Zenaído Martínez Flores, derivado del memorándum 982/2022, signado por el Director Administrativo para que lo apoyase en la notificación por oficio, referente a esta observación.

Documental pública, que se anexa en copia certificada y que tiene relación con el número 3 tres de contestación de observaciones.

5. OBSERVACIÓN No. 4 Egresos (2000 y 3000) Egresos inconsistencia en la comprobación del gasto. -

Punto número 2) Consistente en regularizar el domicilio fiscal del CJM ya que aún se expiden con domicilio en Arista número 340, Zona Centro.

Se informa que el domicilio fiscal del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, con fecha 28 de septiembre del 2022, se regularizó el domicilio fiscal al del Boulevard



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LAS POTOSINAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



Antonio Rocha Cordero número 507 letra F de la Colonia Simón Díaz de esta Ciudad Código Postal 78380, como se acredita con la cédula de situación fiscal y una factura expedida a favor de este Centro con el domicilio actualizado.

Lo anterior de conformidad, en los artículos 21 de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, 23 de su Reglamento.

Sin más por el momento, me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE


Poder Ejecutivo
Lic. Mónica Kemp Zamudio
Coordinadora General de Centros de Justicia
para las Mujeres de San Luis Potosí

"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

c.c.p. Minutario
M'MKZ/M'CCM